

Identidades masculinas: experiencias y transformaciones en espacios universitarios regionales de Colombia

Male identities: experiences and transformations in regional university spaces in Colombia

Bairon Otálvaro Marín¹
Raquel Ceballos Molano²

Resumen: El artículo realiza un acercamiento conceptual sobre las identidades masculinas en la educación superior. Se utilizó una metodología cualitativa para problematizar una experiencia de carácter local e institucional, evidenciando que las identidades masculinas en la educación superior son cambiantes, performativas, flexibles, e instituidas en la cotidianidad. Las conclusiones muestran la existencia de una incipiente institucionalidad para el debate y abordaje de las masculinidades, así como la persistencia de espacios y procesos de opresión para las mujeres.

Palabras clave: Identidades, masculinidades, políticas públicas, educación superior.

Abstract: The article makes a conceptual approach about masculine identities in higher education. A qualitative methodology was used to problematize an experience of local and institutional character, evidencing that masculine identities in higher education are changing, performative, flexible, and instituted in the cotidianity. The conclusions show the existence of an incipient institutionality for the debate and approach of masculinities, as well as the persistence of spaces and processes of oppression for women.

Keywords: Identities, masculinities, public policies, higher education

1. INTRODUCCIÓN

El abordaje de las masculinidades posee un incipiente desarrollo en las instituciones de educación superior en Colombia y América Latina (Fuentes, 2016) razón que nos llevó a profundizar en el análisis, utilizando un enfoque interactivo (participación-acción) como estrategia para reflexionar sobre una intervención institucional construida en el campo de las masculinidades.

Las políticas públicas construidas para este fin, son dispersas, aisladas y pasivas, por la inadecuada formulación, implementación, seguimiento y evaluación sistemática en algunos casos, y en otros, por la escasa formación técnica y profesional de quienes las lideran, lo que evidencia una baja incorporación del enfoque de género en la educación superior, fenómeno que está sucediendo en Colombia, donde existe un aumento de procesos de movilización, participación y redefinición de los dere-

¹ Bairon Otálvaro Marín. Maestría en Políticas Públicas. Candidato a Doctor en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor Departamento de Administración y Organizaciones, Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle, bairon.otalvaro@correounivalle.edu.co.

² Raquel Ceballos Molano, Doctora en Derecho General. Profesora Departamento de Administración y Organizaciones, Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle, raquel.ceballos@correounivalle.edu.co.

Recibido: 11-07-2019 Aceptado: 28-02-2010

chos políticos, sociales y culturales frente a las desigualdades de género en la educación superior.

Uno de los procesos de movilización más descastados de la coyuntura reciente fue el paro estudiantil y profesoral del 2018, prolongado durante más de tres meses, pero que visibilizó los problemas del paulatino deterioro de la educación pública, y promovió una nueva visión de la Universidad Pública acorde a las realidades del siglo XXI orientada a la defensa y calidad del sector, reivindicando luchas políticas y sociales en las cuales están involucrados los enfoques de género y diversidad como alternativas de inclusión social.

Con la movilización y protesta social estudiantil se expresó la necesidad de trabajar en el tema de la inclusión social como política pública, aunque se observen obstáculos e inviabilidades institucionales y sociales para implementarlas (Mora., A; Jiménez, C., & Libreros., D., 2019). Las masculinidades como estrategia de inclusión social en los campus universitarios, muestran la existencia de diversas identidades flexibles y cambiantes, propias de las sociedades del siglo XXI.

Algunas experiencias que se tienen del pacífico colombiano sobre las masculinidades, son lideradas por la Universidad del Valle, institución que se enfrenta a los desafíos de la equidad territorial, ante el aumento de la conflictividad social, la precarización de la vida comunitaria, la pérdida de derechos sociales, así como del recrudecimiento de las violencias, la exclusión y las desigualdades sociales en el Valle del Cauca (Inza-Bartolomé, 2015; Mesías, 2019). Sin embargo, desde la Universidad del Valle se intenta dar respuesta a las vulnerabilidades de hombres y mujeres desde el Centro de Investigaciones y estudios de Género, Mujer y Sociedad, organismo que lidera la construcción de una política institucional de género de forma participativa.

Otras instituciones cuestionadas por las problemáticas de género, han construido respuestas institucionales y políticas como la Universidad Nacional de Colombia, claustro que cuenta con la Escuela de Estudios de Género, la cual posee una gran experiencia en los temas de género, diversidad e identidades masculinas. También se destaca el grupo de Investigación Género, Subjetividad y Sociedad de la Universidad de Antioquia. En el espacio del sur occidente colombiano se cuenta con las experiencias de la Pontificia Universidad Javeriana y su Semillero de Investigación³ en Comunicación, Género, Feminismo y Nuevas Masculinidades; así como el grupo de investigación en género de la Universidad Icesi, y el de la Universidad de Caldas, con el semillero Masculinidades Reflexivas y Cambio Social.

Sobre el concepto de masculinidades en el ámbito académico colombiano se posee una reciente trayectoria, los primeros trabajos intelectuales fueron desarrollados por la profesora Mara Viveros en el libro “Quebradores y cumplidores”, reflexión en donde se muestra la interconexión cultural de los hombres “negros y paisas”, y una masculinidad construida relacionamente en contextos en los que operan distintas formas de opresión frente a la mujer (Viveros, 2002).

2. DESARROLLOS DEL CAMPO TEÓRICO DE LAS MASCULINIDADES

El presente artículo incorporó una perspectiva que conecta diversas disciplinas, con miradas de la sociología de la acción pública, la ciencia política, el derecho y ciencias del *management* para dar cuenta de la realidad analizada. También se trabajó con un referente conceptual de alcance medio como los enfoques de inclusión social orientados a la expansión de potencialidades y capacidades de los ciudadanos, y sus repercusiones en la incorporación de nuevas identidades masculinas en las instituciones de educación superior.

Con la movilización y protesta social estudiantil se expresó la necesidad de trabajar en el tema de la inclusión social como política pública, aunque se observen obstáculos e inviabilidades institucionales y sociales para implementarlas

³ La Universidad del Valle creó y reglamentó el programa “Semilleros de Investigación” mediante la Resolución No. 013 del 03 de abril de 2009.

También desde el ámbito del derecho se han fortalecido imaginarios machistas que perpetúan las masculinidades, permitiendo la ocurrencia de hechos que violentan y retrasan los derechos de las mujeres.

El conocimiento acumulado sobre las políticas sociales y en especial sobre los enfoques de inclusión social (Montangut, 2000, Dubet, 2011, Otálvaro, 2017), evidencian un deterioro de los regímenes de bienestar en América Latina caracterizados por:

- a) El aumento de la informalidad y precariedad de las sociedades principalmente en grandes ciudades asociados con fenómenos de olvido, marginación y exclusión de amplios sectores de la población.
- b) El avance de intervenciones asistenciales de carácter pasivo, que han deteriorado las intervenciones sociales, las dinámicas de participación comunitaria y la institucionalidad democrática.
- c) El aumento de fenómenos de violencia contra grupos y sectores de la población considerados vulnerables, como las mujeres, los infantes y la población envejecida.

Con los enfoques de inclusión social y diversidad, se fortalecen estudios que centran la mirada en las masculinidades, conceptualizaciones que son abordadas desde una perspectiva sociocultural y determinadas por relaciones de poder, aunque algunos hombres reivindiquen su participación en relaciones igualitarias. El concepto de masculinidades inició un proceso de transición generado por una mayor participación de las mujeres en el ámbito público⁴, pero también por la reivindicación de algunos hombres de su papel en los espacios de crianza y vida doméstica (Sandoval, 2014).

La discusión convencional sobre el tema de las masculinidades se orientó a resaltar los

problemas de la masculinidad hegemónica (patriarcal, machista y autoritaria), y los estudios contemporáneos contruidos desde la teoría feminista, cuestionan los privilegios de los sujetos masculinos en términos de poder y autoridad (Viveros, 2007). Diversos enfoques han contribuido al entendimiento de las masculinidades como objeto de estudio en las ciencias sociales, avanzando en la construcción de unas características o tendencias de investigación: a) los primeros aportes o de primera generación, fueron orientados a descripción de las diferencias entre “lo masculino y lo femenino”, b) la segunda generación de estudios se orientó a cuestionar las relaciones económicas y sociales construidas con el capitalismo, las cuales otorgan mayores privilegios a los hombres sobre las mujeres, c) la tercera generación o perspectivas psico-sociales plantean que la masculinidad está asociada a ciertas pautas de crianza en la infancia, d) los estudios contemporáneos o de nuevas masculinidades, realizan un cuestionamiento a la hegemonía masculina en términos de jerarquías y de privilegios contruidos con relaciones de poder asimétricas con otros grupos poblacionales (Viveros, 2002; 2007).

También desde el ámbito del derecho se han fortalecido imaginarios machistas que perpetúan las masculinidades, permitiendo la ocurrencia de hechos que violentan y retrasan los derechos de las mujeres. Frente a ello, las autoridades universitarias responden con indiferencia, minimizando dichas situaciones, que han venido siendo reivindicadas por la Corte Constitucional en diversos fallos de tutela (Sentencia T-878/14)⁵.

⁴ Aunque se constate una mayor feminización de la educación superior con el impulso de políticas que priorizaron la equidad para las mujeres en las instituciones educativas, aún se evidencia una baja participación, segregación y discriminación hacia ellas en la dirección de las universidades (Fuentes, 2016).

⁵ En esta jurisprudencia sobre violencia de género en la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco de Cartagena, consideró la Corte, para el resarcimiento de sus derechos, “se ordenará al Rector y al Director del Programa de Derecho del centro educativo realizar un acto simbólico de carácter público, en el que se reconozca la vulneración de los derechos fundamentales a una vida libre de violencia, a la igualdad y a la intimidad de Esperanza con el despido injusto, la falta de medidas correctivas en relación con Pablo, y la reunión informal con docentes del área en la que se cuestionó su vida sentimental y su decisión de denunciar el abuso[140]. En el acto de desagravio, deberá celebrar la valentía de Esperanza, quien acudió a la justicia para lograr la condena de su agresor. En honor a ella, deberá convocar a la comunidad educativa en general a denunciar los hechos de violencia contra las mujeres, asegurando el respaldo por parte del plantel educativo y resaltando el rechazo de la entidad a cualquier tipo de maltrato respecto de la población femenina”. Adicionalmente, “y a fin de mejorar los discursos y prácticas del personal de la Universidad, el Rector, el Director del Programa de Derecho y los demás directores de programas deberán asistir y cursar efectivamente la materia de derecho y género que ofrece el plantel, en cumplimiento de la Ley 1257 de 2008”.

En el mismo sentido, varias empleadas de la Universidad de Ibagué, fueron sometidas a episodios de maltrato, humillaciones y abuso sexual por uno de sus supervisores (el señor S.M.) y por otros compañeros. Una profesora y la Rectora de la mencionada universidad, en el marco de estrategias de prevención contra el acoso laboral y sexual propuesto por el gobierno universitario, se comprometieron a realizar talleres pedagógicos para bajar el nivel de hostilidad contra las mujeres, pero al llegar la nueva rectoría (masculina) desconoció estas garantías e impidió este ejercicio, desvinculando a la docente de planta⁶, en represalia a las actuaciones que visibilizaron unas masculinidades en situaciones de acoso dentro de la institución educativa, alegando la autonomía universitaria, la cual fue desvirtuada por la Corte Constitucional, obligando a los directivos a medidas de reparación (Sentencia T-239/18)⁷.

Sumado a esto, aparecen nuevas formas de construir la masculinidad que abandonan los estereotipos de poder, violencia y dependencia de las mujeres, aunque persistan los imaginarios de hombres poderosos, viriles, de sujetos que se enfrentan con determinados poderes institucionales y sociales, hombres como Donald Trump, Jair Bolsonaro, y Álvaro Uribe, son ejemplos del contexto que llaman la atención sobre la exaltación de algunas características, cualidades o estereotipos perversos con los que se relaciona la masculinidad autoritaria (Ceballos, 2012).

Los problemas de la masculinidad también se viven desde una perspectiva emocional, es decir, desde las interacciones realizadas por hombres y mujeres que se constituyen

en mandatos de género, en rituales de interacción, que facilitan la construcción de una nueva forma de identidad de lo masculino (Massal, 2015). Las nuevas masculinidades reivindican la idea de ser aliados en luchas y reivindicaciones de las mujeres y no las imágenes de hombres peligrosos o violentos que se propagan en las sociedades de la exclusión contemporáneas.

La diversidad de jóvenes e identidades existentes en la Universidad del Valle para situar un ejemplo, evidencian la coexistencia de diferentes procesos culturales y sociales, lugar en donde existen organizaciones estudiantiles que reivindican la diversidad cultural como el cabildo indígena, que agrupa más de 600 hombres y mujeres de comunidades indígenas del suroccidente colombiano, organización en la que confluyen hombres y mujeres interesados en reivindicaciones étnicas y culturales, escenarios en donde se recrean nuevas formas de lo femenino, lo masculino, así como la diversidad étnica y sexual.

3. ENFOQUE METODOLÓGICO

Metodológicamente se construyó un proceso de investigación-acción-participación con un enfoque cualitativo que articula el conocimiento intelectual, con saberes populares, sensibles, y dudables de las diversas fuentes consultadas (Alvarado, 2017). Se utilizó una perspectiva constructivista, para reflexionar sobre una experiencia de intervención institucional y social construida en el campo de las masculinidades, concepto que evidencia cambios en la forma de ser abordado por las diversas disciplinas de las ciencias sociales.

Los problemas de la masculinidad también se viven desde una perspectiva emocional, es decir, desde las interacciones realizadas por hombres y mujeres que se constituyen en mandatos de género...

³ Respecto de la desvinculación de la docente que interpuso acción de tutela se recibió carta remitida por académicas y académicos de diferentes universidades e instituciones educativas suscrita por 154 docentes, académicos y académicas, (algunos de ellos vinculados a instituciones de educación superior), se solicitó a la Corte Constitucional: (i) proteger los derechos de la accionante y ordenar su reintegro; (ii) emitir órdenes tendientes a la protección de profesoras y estudiantes que se han abanderado como defensoras de los derechos de las víctimas de acoso sexual y laboral; (iii) ordenar a todas las universidades del país “crear protocolos, rutas, políticas de prevención, control y sanción del acoso sexual y laboral”; (iv) exhortar a las universidades a publicar las cifras anuales de acoso sexual y laboral como forma de visibilizar la violencia; (v) ordenar mayor control y seguimiento por parte del Ministerio de Educación; y (vi) adoptar medidas para que no se repitan tales hechos en la Universidad de Ibagué.

⁷ Sobre la autonomía universitaria la Corte Constitucional conceptuó que: “Ahora bien, la autonomía universitaria bajo ninguna de estas dimensiones ampara aquellas actuaciones que afectan injustificadamente los derechos fundamentales de los miembros de la comunidad universitaria y que, al ser arbitrarias, no se ajustan a parámetros de razonabilidad y proporcionalidad. De ese modo, la autonomía universitaria no implica una potestad absoluta y su ejercicio encuentra sus límites en la imposibilidad de desconocer los derechos fundamentales de sus trabajadores y estudiantes”.

Aunque se ha avanzado en la masificación del sistema de educación superior en Colombia, se insiste en legitimar los discursos del mérito individual sobre la igualdad de oportunidades y derechos de la ciudadanía.

Se realizaron tres fases en el proceso metodológico, indagación, formación de públicos críticos y tematización analítica. Para la primera fase, se realizó un estado del arte sobre el concepto de masculinidades apoyados en bases de datos (Scopus, Redalyc, Ebesco Discovery service, Digitalia, Benchark, Mendeley). Para la fase de formación, se construyó una cátedra en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle, a la que se tituló: “La educación superior pública en el Valle del Cauca”, construida con el ánimo de problematizar con los estudiantes, tres elementos fundamentales de la educación superior en el territorio: las políticas neoliberales que han profundizado lógicas conservadoras y neoconservadoras que buscan deteriorar la educación superior; las demandas históricas de las comunidades educativas y profesoras, especialmente en los estudiantes; y las problemáticas internas que afectan la vida universitaria relacionadas con violencias, conflictos y desigualdades en los espacios universitarios.

También se trabajó en el tema de las masculinidades, mediante conversatorios impulsados en la Facultad de Ciencias de la Administración titulados: “*En búsqueda de una voz propia: reflexiones de una mujer trans en la academia*”. Actividades asociadas a procesos de construcción de identidades no hegemónicas, en el entendido de que ya no existe una identidad fija o diferenciadora de lo binario (masculino y femenino), lo que existe son diversas identidades masculinas en juego.

En la tercera fase, se realizaron entrevistas a diversos actores claves del estudiantado vinculado a la Universidad Valle, las cuales fueron transcritas y analizadas con el software cualitativo NVivo, mediante tres categorías analíticas: a) el contexto neoliberal de las políticas de educación superior en Colombia, b) la oferta institucional construida para promover la igualdad de oportunidades en el estudiantado, c) la construcción de identidades masculinas

en las instituciones de educación superior. Al final del proceso metodológico, se realizó un análisis textual, para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos por el estudio, aunque no se establecieron criterios de selección para los participantes de la investigación.

4. RESULTADOS

La profundización de las políticas neoliberales en las instituciones de educación superior en Colombia se inspira desafortunadamente bajo lógicas mercantiles y de productividad, enfoques que generaron una nueva forma de concepción sobre la universidad tanto pública como privada. Aunque el sistema jurídico colombiano defina la educación superior como un derecho fundamental del ciudadano, las nuevas recomendaciones de política pública de corte neoliberal, fueron encaminadas a crear sistemas de financiación directa a los estudiantes⁸, ofrecer préstamos a tasas de mercado para cubrir los costes de las matrículas, así como eliminar todo tipo de subsidios para el bienestar estudiantil, y reducir los gastos para la subsistencia de las instituciones de educación superior (Misas, 2011).

Aunque se ha avanzado en la masificación del sistema de educación superior en Colombia, se insiste en legitimar los discursos del mérito individual sobre la igualdad de oportunidades y derechos de la ciudadanía (Mora & Múnera, 2019). Las preocupaciones del mundo académico e investigativo en el siglo XXI, están referidas a los cambios institucionales y sociales producidos por las políticas privatizadoras y la falta de financiación de la educación superior pública, que impiden garantizar que esta sea un derecho y un bien común de la ciudadanía.

El contexto neoliberal de la educación superior descrito, frena la viabilidad de las acciones de inclusión social que buscan la comprensión de las masculinidades y

⁸ Programa “Ser pilo paga” (2015-2018).

el avance de las oportunidades de género en la educación superior, políticas que son afectadas por lógicas de mercado que impiden su incorporación en la agenda pública, al considerarlas como acciones que aumentan el gasto público (gasto pasivo). También son excluidos en algunas ocasiones quienes lideran o median en las políticas públicas encaminadas a la defensa de la educación superior, al considerarlos como sujetos aislados, estigmatizados, vinculados con grupos armados o movimientos anti-sistémicos desconocidos por el mundo institucional.

Este estudio se limitó al análisis de las identidades masculinas construidas en los espacios universitarios que pasan por diversos procesos de conflicto y mediación social, al punto de confrontar la idea de autonomía, equidad y pluralidad que se difunde de los claustros universitarios, claustros que en ocasiones reproducen prácticas clasistas, machistas y sexistas de la sociedad, instituciones que carecen de estrategias y medidas que permitan reducir ciertas conductas masculinizadas abusivas, amenazantes y peligrosas asociadas con el éxito y poder masculino (Monaghan, 2017).

La oferta institucional construida en la Universidad del Valle para el estudiantado, se enfrenta a nuevos desafíos, relacionados con la construcción de procesos de inclusión social orientados a la búsqueda de equidad e igualdad de oportunidades en la educación superior. Uno de los aspectos que más dificulta la inclusión social es el modelo de desarrollo centrado en políticas de corte neoliberal, considerado como una etapa de reproducción y acumulación de capital, un proyecto de desarrollo que fusiona elementos de orden político, social y cultural para la explotación económica (Sunkel, 2007; Puello, 2014).

Los efectos del neoliberalismo en la educación superior son devastadores para Colombia, al punto que “las 32 universidades públicas deben financiar con recursos propios el 45% de sus actividades” (Mora & Múnera, 2019:120). Por ejemplo, los presupuestos públicos de la Universidad

del Valle provienen en un 54% del financiamiento del Estado. Lo que muestra que las tareas misionales en docencia, investigación, y extensión provienen en buena medida de la oferta de servicios para el mercado del conocimiento, incrementando las brechas y desigualdades sociales.

En términos de acceso y egreso del estudiantado, se observan dificultades relacionadas para el ingreso y sostenibilidad en las instituciones educativas; existen serias dificultades para garantizar la culminación del ciclo de formación profesional y post gradual, y para cumplir con los principios básicos de igualdad, universalidad y gratuidad (Mora & Múnera, 2019). Las principales preocupaciones del estudiantado están relacionadas con la deserción universitaria, y con los elevados costes de la formación profesional, cubierta con préstamos del sector financiero que considera la educación superior como un privilegio.

La deserción en instituciones educativas como la Universidad del Valle, una universidad pública regional, llega casi del 45.9% de su población estudiantil (Vicerrectoría Académica, 2019), indicadores que muestran como la educación no es un derecho para amplios grupos de la ciudadanía, más para una institución educativa que lidera programas y políticas de inclusión social, factor que señala la importancia de construir medidas orientadas a mejorar los procesos de permanencia educativa del estudiantado.

En Colombia las mujeres a pesar de obtener mayores logros académicos, no consiguen una contratación laboral de calidad, para autores como Rodríguez, (2008, p.9), una de las consecuencias esperadas en el desarrollo social sería que se incorporaran por igual en el conocimiento científico mujeres y hombres, lo que redundaría en su inclusión en ocupaciones de tradicional predominio de hombres, y los efectos también se observarían en la disminución de la pobreza, la desigualdad y el desempleo estructural que padece la sociedad colombiana.

En términos de identidades masculinas, no existe una identidad fija, existen opciones

Los efectos del neoliberalismo en la educación superior son devastadores para Colombia, al punto que “las 32 universidades públicas deben financiar con recursos propios el 45% de sus actividades”.

**La Corte
Constitucional
colombiana afirma
que se requiere una
deconstrucción
del machismo,
y transformar
la ideología del
derecho y privilegio
de los hombres
con respecto de las
mujeres...**

flexibles construidas desde el mundo juvenil, con estereotipos y representaciones sociales que se van instituyendo desde la cotidianidad. Particularmente en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle, el estereotipo masculino está relacionado con ciertas atribuciones particulares del mercado, imágenes sobre los cuales se trata de homogenizar y normativizar un ideal de profesional como sujeto productivo y exitoso. Cuando se interactúa en sociedades que poseen situaciones de precariedad y exclusión de forma permanente, las cuales no son intervenidas por el Estado, así lo deja ver el siguiente relato:

“La Facultad de Ciencias de la Administración, es una facultad de la imagen. Es el estereotipo del pelado que va a salir gerente y que su imagen tiene que ser con ropa seria, muy formal, corte de cabello adecuado y se homogeniza esa idea aquí; todos tienen ese pensamiento de llegar a ser empresarios, muchos tienen esa visión” (Entrevista, Estudiante Universitario).

En términos de oferta institucional universitaria, existen visiones encontradas sobre las estrategias que se deberían construir por las instancias de bienestar universitario a los estudiantes, intervenciones que brinden el mayor bienestar posible al estudiantado desde una perspectiva de los derechos humanos, de género y diversidad. Hasta el momento se ha planteado —tanto para hombres como para mujeres— la idea de construir identidades profesionales y ciudadanías cívicas, sujetos capaces de adquirir un compromiso con la región, la equidad y justicia social a nivel territorial.

Algunos elementos adicionales para la reflexión, están relacionados con las inequidades y condiciones que posee el estudiantado, con las escasas y débiles acciones organizacionales que a veces se tienen para avanzar en la inclusión desde el ámbito universitario, se requiere de avances con políticas institucionales concretas: como la inclusión de la diversidad étnica, sexual, y de género, así como de la educación para las nuevas masculinidades, políticas que

contribuyan a la calidad de la educación superior.

Las masculinidades y los enfoques de género siguen siendo un asunto particular de facultades y de dependencias institucionales, en este caso, siempre se ha considerado que la política institucional de género es un problema del Centro de Estudios de Género y no de otras facultades, institutos o dependencias de la Universidad del Valle. Los desafíos de futuro para este claustro regional, están orientados a generar cátedras e iniciativas que involucren reflexiones sobre las identidades masculinas en las actividades misionales de la universidad. Hasta ahora, lo encontrado son actividades dispersas, aisladas, que de alguna manera se alejan de una idea transversal de la perspectiva de género promovida mediante políticas institucionales de género en los espacios universitarios.

También es necesario promover nuevas narrativas, y no sólo imágenes de género normativas, las que sancionan ciertos comportamientos que se esperan de lo masculino, lo femenino y la diversidad en el siglo XXI. La complejidad de estos problemas, requiere de intervenciones en la subjetividad de lo femenino más allá de los desequilibrios, la dependencia y la victimización en la que suelen caer los investigadores sociales. Los impactos negativos de algunas identidades fijas de lo masculino asociadas a la violencia y el autoritarismo, en ocasiones no permiten mostrar, que se están construyendo identidades flexibles, per formativas, por ejemplo, los estudiantes pueden identificarse como sujetos masculinos, como mujeres, o como trans, sin representar mayores dificultades en su cotidianidad universitaria.

La Corte Constitucional colombiana afirma que se requiere una deconstrucción del machismo, y transformar la ideología del derecho y privilegio de los hombres con respecto de las mujeres, así como las normas sociales relativas al consentimiento de una masculinidad autoritaria. También se requiere una deconstrucción del control y poder masculino, y evitar imponer papeles a cada género, desalentar o castigar lo que

se considera un comportamiento inaceptable o violento contra las mujeres (Sentencia T-239/18).

El cuestionamiento de la hegemonía masculina, a las jerarquías sexuales y los privilegios en los espacios universitarios se constituye en una tarea cotidiana. Lo que se observa son desequilibrios para el accionar político, social y cultural de las mujeres en la universidad; situaciones que están siendo denunciadas en reiterados procesos de movilización y protesta social universitaria. Es un cuestionamiento a los desequilibrios que producen las políticas sociales y económicas de tipo mercantil, y una reivindicación de nuevas masculinidades que reconocen la emocionalidad y la diversidad sexual, y también la posibilidad de que lo masculino sea un aliado en las luchas y reivindicaciones de las mujeres en las instituciones de Educación Superior.

Reescribir el significado y la complejidad de lo femenino y lo masculino en la educación del siglo XXI, pasa por construir conocimiento sobre transgresiones de las identidades binarias, sobre los nuevos significados de las masculinidades, lo femenino y la diversidad. La cotidianidad universitaria evidencia una serie de procesos silenciosos que construyen identidades, sobre las cuales los investigadores sociales, vamos detrás de ellas, y en ocasiones no sabemos lo que está sucediendo.

A manera de cierre, se observa la necesidad de formular e implementar políticas institucionales que promuevan las oportunidades de género en la educación superior, acciones que superen la retórica de la protección mercantil de los derechos, promovidos sin desarrollar cambios, sin rupturas, lo que muestra la persistencia de innumerables dramas sociales cotidianos de exclusión y desigualdad, intervenidos con viejas recetas y retóricas asistenciales en las instituciones de educación superior (Latour, 2012).

5. REFERENCIAS

- Alvarado, Mariana (2017). Interrupciones en Nuestra América, con voz de mujeres. En: Metodologías en Contexto. Intervenciones en perspectiva feminista/poscolonial/Latinoamericana. Editado por Mariana Alvarado; Alejandro De Oto. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2017.
- Ceballos, M. (2012) Interpretaciones de los estudiantes de educación secundaria sobre la masculinidad: por una pedagogía de género en los centros escolares. *En Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, 19, 197 - 210.
- Colombia. Corte Constitucional. Sentencia T-239/1
- Corte Constitucional. Sentencia T-878/14
- Cosson, B. & Graham, E. (2012). "Me sentí como una tercera rueda": los padres historias de exclusión de la "paternidad" del equipo. *Revista de Estudios de la familia*, 18 (2 a 3), 121 - 129. doi: 10.5172/jfs.2012.18.2-3.121
- Donaldson, M. (1993). ¿Qué es la masculinidad hegemónica? *Teoría y sociedad*, 22 (5), 643 - 657. doi: 10.1007/BF00993540
- Dubet, F. (2011). Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Fuentes, V. Lya; Y., (2016). ¿Por qué se requieren políticas de equidad de género en la educación superior? *Revista Nómadas*. N°. 44. Universidad Central de Colombia.
- Inza-Bartolomé, Amaia., (2015). La inversión social como respuesta a los Nuevos Riesgos Sociales / Social investment as a response to New Social Risks Author(s): Amaia Inza-Bartolomé Source: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 77, No. 3 (julio-septiembre, 2015), pp. 385-406. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Keskín, F. (2018) Masculinity in Gender Relations: Hegemonic Masculinity and Masculine Discourse in Turkey. En *Public Integrity*, 20(1), 93 – 106.
- Latour, B. (2012). *Nunca fuimos modernos: ensayos de antropología simétrica*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores
- Massal, Julie (2015). Emociones y movilización social: un cuestionamiento al paradigma racionalista. En: *Análisis político* N° 85. Septiembre-diciembre de 2015. Págs. 93-111.
- Mesías, B. Inti (2019). *Educación superior y equidad regional en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Misas, A. Gabriel (2011). *La financiación de la educación superior en América Latina. Un análisis de caso 1990-2008*. *Análisis político* N°72. Mayo-agosto de 2011. Pág. 61-81. Universidad Nacional de Colombia.
- Monaghan, P. (2017) La lucha contra la “masculinidad tóxica”. En *La Crónica de la Educación Superior*, 64 (16).
- Montangut, T. (2000). *Política social una introducción*. Barcelona: Ariel, S.A.
- Mora, A; Jiménez, C., & Libreros, D. (2019). Mesa de profesores y profesoras de la Universidad Nacional de Colombia-Documento N°7 (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Y los acuerdos para la educación superior pública ¿Existe riesgo de incumplimiento? Bogotá. Universidad Nacional.
- Mora, A. y Múnera, L. (2019). “Ser pilo no paga”: privatización, desigualdad y desfinanciamiento de la universidad pública en Colombia. *Ciencia Política*, 14(27), 115-142.

